

RESOLUCIÓN N° 3451 /2019

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, 02 OCT. 2019

1. Presentación del interesado N° 32057, de fecha 30 de septiembre de 2019;
2. Informe del Departamento de Inspección, de fecha 01 de octubre de 2019;
3. Informe de Deuda, de fecha 30 de septiembre de 2019, con V° B° de la Sección de Cobros y Enrolamientos;
4. Recepción de Aviso de Modificación de Sucursales, de fecha 06 de abril de 2017, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, que indica Sucursal(es) Eliminada(s) Rio de Janeiro N° 342;
5. Decreto Exento N° 830, de fecha 03 de abril de 2019, que Designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
6. Decreto Exento N° 667, de fecha 15 de marzo de 2019, que Delega Atribuciones y Dispone Orden de Subrogancia en el Cargo de Director de Atención al Contribuyente;
7. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 del inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979;
8. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

RESUELVO:

1. **PROCÉDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **2° Semestre del año 2017**:

PATENTE : 1-729202
DIRECCIÓN : RIO DE JANEIRO N° 342
NOMBRE : ZERENE HERMANOS Y COMPAÑÍA LTDA
RUT. : 78.516.120-3
GIRO : DISTRIBUIDORA DE BEBIDAS ANALCOHOLICAS ENVASADAS DE FÁBRICAS
AUTORIZADAS, EXPENDIO DE ABARROTES ENVASADOS DE FÁBRICAS
AUTORIZADAS
MOTIVO : ELIMINACIÓN DE SUCURSAL

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los períodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada, así como efectuar las descargas de valores que correspondiese.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



MOISÉS ANDRADE ORTEGA
DIRECTOR (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/MAO/KMM/sma
23/09/2019

1621874.